

ESTADO DE GUATEMALA ☐ NO ☐ SI

PROPIEDAD AGROPECUARIA

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOLIA N°

OTRA CATEGORIA

REGION

COMUNA

1. ZONA AGROPECUARIA

2. ZONA AGROPECUARIA

3. ZONA AGROPECUARIA

4. ZONA AGROPECUARIA

5. ZONA AGROPECUARIA

6. ZONA AGROPECUARIA

7. ZONA AGROPECUARIA

8. ZONA AGROPECUARIA

9. ZONA AGROPECUARIA

10. ZONA AGROPECUARIA

11. ZONA AGROPECUARIA

12. ZONA AGROPECUARIA

13. ZONA AGROPECUARIA

14. ZONA AGROPECUARIA

15. ZONA AGROPECUARIA

16. ZONA AGROPECUARIA

17. ZONA AGROPECUARIA

18. ZONA AGROPECUARIA

DATOS DEL LOTE

1. LOTE INTERIOR

2. POR CARRETERA NACIONAL

3. POR CARRETERA VIAL

4. POR CARRETERA

5. POR CARRETERA

6. POR CARRETERA

7. POR CARRETERA

8. POR CARRETERA

9. POR CARRETERA

10. POR CARRETERA

11. POR CARRETERA

12. POR CARRETERA

13. POR CARRETERA

14. POR CARRETERA

15. POR CARRETERA

16. POR CARRETERA

DESIVEL CON RELACION AL NIVEL DEL LOTE

1. POR CARRETERA

2. POR CARRETERA

3. POR CARRETERA

4. POR CARRETERA

5. POR CARRETERA

6. POR CARRETERA

7. POR CARRETERA

8. POR CARRETERA

9. POR CARRETERA

10. POR CARRETERA

11. POR CARRETERA

12. POR CARRETERA

13. POR CARRETERA

14. POR CARRETERA

FORMULARIO DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN OCUPACION

2. SIN OCUPACION

3. SIN OCUPACION

4. SIN OCUPACION

5. SIN OCUPACION

6. SIN OCUPACION

7. SIN OCUPACION

8. SIN OCUPACION

9. SIN OCUPACION

10. SIN OCUPACION

11. SIN OCUPACION

3813915

2015	13	08	01	P-4.996
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO EL
FORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-**

**OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: CARLOS BEDOYA CARRERA Y RUTH
ROMO VILLACIS.-
A FAVOR DEL SEÑOR ANGELO BEDOYA REYES.-**

**CUANTIA: USD. \$3.798.00.-
FECHA: 13 DE JULIO DEL 2015.-**

10/11/15

Factura: 001-004-000007635

20151308001P04996

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P04996					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BEDOYA CARRERA CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	103088779	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	ROMO VILLACIS RUTH MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	104533654	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BEDOYA REYES ANGELO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1338103120	ECUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3798 00					

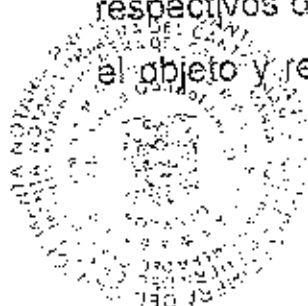
NOTARICIA GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015 13 08 01 P-4.996

COMPRAVENTA: OTORGAN LIS CONYUGES SEÑORES: CARLOS LUIS BEDOYA CARRERA Y RUTH MARINA ROMO VILLACIS A FAVOR DEL SEÑOR ANGELO ALFREDO BEDOYA REYES.-

CUANTIA: USD. \$3.798.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy trece de julio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **CARLOS LUIS BEDOYA CARRERA**, casado, acompañado de su mujer la señora **RUTH MARINA ROMO VILLACIS**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los **VENDEDORES**; y, por otra parte el señor **ANGELO ALFREDO BEDOYA REYES**, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el **"COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, el comprador es hijo del vendedor, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual



proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de COMPRAVENTA, por una parte los cónyuges señores: CARLOS LUIS BEDOYA CARRERA y RUTH MARINA ROMO VILLACIS, por sus propios derechos y en calidad de VENDEDORES; y, por otra parte el señor ANGELO ALFREDO BEDOYA REYES, por sus propios derechos y en calidad de COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron, por compra al señor George Carlos Ormaza Barsena, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de mayo del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Avenida J-Nueve; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con N. Robles; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y lindera con Francisco Roberto Briones; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veinticinco metros y lindera

con terrenos de la Comuna "El Porvenir", teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, una parte del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en el sitio El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle J-9; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con Área de Protección del Río Burro; Por el Costado Derecho, dieciocho metros veinte centímetros y lindera con Propiedad Particular; y, Por el Costado Izquierdo, quince metros y lindera con Propiedad Particular, teniendo una superficie total de, CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en

consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato. (Firmado), Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los



42616



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 42616.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE ocho metros y linderando con Avenida J-nueve. POR ATRÁS los mismos ocho metros y linderando con N. Robles. POR EL COSTADO DERECHO veinticinco metros y linderando con Francisco Roberto Briones y POR EL COSTADO IZQUIERDO veinticinco metros y linderando con terrenos de la Comuna "El Porvenir". Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	211 18/02/1982	318
Compra Venta	Compraventa	889 22/05/1989	2.715

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 18 de febrero de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 318 - Folio Final: 319
Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 09 de febrero de 1982*
Escritura/Juicio/Resolución:

317



Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

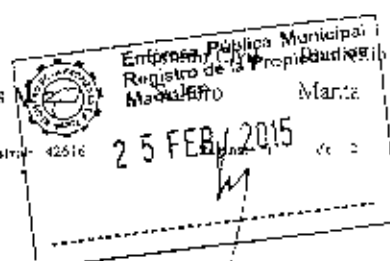
Calidad:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador:

80-0000000070485 Ormazá Barseña George Carlos

Certificación impresa por: JGM



Ficha Registral: 42616

Vendedor

80-0000000067685 Pico Mera Ramon Evaristo

Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de mayo de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.718 - Folio Final: 2.719

Número de Inscripción: 889 Número de Repertorio: 1.266

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de mayo de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070485	Bedoya Carrera Carlos Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000054936	Ormaza Barsena George Carlos	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	211	18-feb-1982	318	319

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:53 del miércoles, 25 de febrero de 2015

A petición de: *Abg. Víctor Páez Guevara*

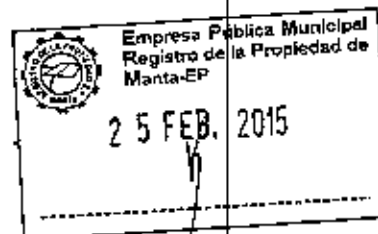
Elaborado por: *Johana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101488

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

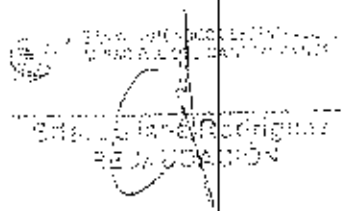
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....
BEDOYA CARRERA CARLOS LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 10 de ... Junio ... de 20 ... 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
3013413000 CALLE J-9 LOT. EL PORVENIR
Manta, diez de junio del dos mil quince





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

No.230 - 1080

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de CARLOS LUIS BEDOYA CARRERA, ubicado en LA Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, clave catastral #3-01-34-13-000, el mismo que tiene un área según escritura de 200,00 m²,

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa celebrado en la Notaría cuarta con fecha 04 de Mayo de 1989 e inscrita el 22 de Mayo de 1989.)

Frente: 8,00 m.- con calle J-9
Atrás: 8,00 m.- con N. Robles
Costado Derecho: 25,00 m.- con Francisco Robles
Costado Izquierdo: 25,00 m.- con Terreno comuna El Porvenir
Área: 200,00 m².

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt²)

ÁREAS NO JUSTIFICADA : (73,40 mt².)

ÁREA A DESMEMBRAR A BEDOYA REYES ANGELO ALFREDO 126,60 m²

Frente: 8,00 m.- con calle J-9
Atrás: 8,00 m.- con área de protección del río burro
Costado Derecho: 18,20 m.- con propiedad particular
Costado Izquierdo: 15,00 m.- con propiedad particular

ÁREA SOBRANTE 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 21 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

OK JMV



AUTORIZACION

Nº. 230 – 1080

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **BEDOYA REYES ANGELO ALFREDO**, para que celebre Escritura de compraventa de propiedad del señor **BEDOYA CARRERA CARLOS LUIS**, ubicado en el sitio El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00 m.- con calle J-9
Atrás: 8,00 m.- con área de protección del río burro
Costado Derecho: 18,20 m.- con propiedad particular
Costado Izquierdo: 15,00 m.- con propiedad particular
Área: 126,60 m²

Manta, Mayo 21 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica en buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

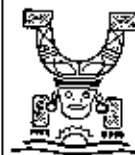
alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072246



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en... SOLAR...
perteneciente a SEDOYA CARRERA CARLOS LUIS...
ubicada ... CALLE J-9 LOT. EL PORVENIR...
cuyo ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE... asciende a la cantidad
de \$3798.00 TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO
1989

Manta, 01 de JUNIO 2015 del 20

LE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 121158

Nº 0121158

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32083

Fecha: 28 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-34-13-000

Ubicado en: CALLE 1-9 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 126,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303686779

BEDOYA CARRERA CARLOS LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3798,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3798,00

Son: TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 28/05/2015 14:53:45



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000062231

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: BEDOYA CARRERA CARLOS LUIS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-9 LOT. EL PORVENIR
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 01/06/2015 16:25:45
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: DOMINGO, 30 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y 2da E - Tel: 251-47312611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 0000000001

6/10/2015 12:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO DATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTRATO	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en VENTA de la parroquia TAPAL			5-11-34-13-000	125,30	5098,00	174372	383517
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303085179	SEDONA CARRERA CARLOS LUIS	CALLE 19 LOT EL PORVENIR	Impuesto principal		37,88		
ACQUIRIENTE				Unidad de Beneficiarios de Guayaquil			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		49,37		
1309163135	SEDONA REYES ANGEL ALFREDO	NA	VALOR PAGADO		49,37		
				SALDO		0,00	

EMISION: 6/10/2015 12:23 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

6/10/2015
NARCISA CABRERA
3ra Narcisa Cabrera



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y 2da E - Tel: 251-47312611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 0000000091

6/10/2015 11:46

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
SEDONA CARRERA CARLOS LUIS	1303085179001	AV VIA AL AEROPUERTO 816	2011	175235	382084
NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA		
TRANSPORTACIÓN DE CARGA	AV VIA AL AEROPUERTO 816	3	SIN ESPECIFICAR		
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	PATENTES			
PATENTE AÑO 2011	0,00	CONCEPTO		VALOR	
EMISIÓN: 5/10/2015 11:46 JEXIC CATERINE MUÑOZINTRIAGO		IMPUESTO PRINCIPAL PATENTE MUNICIPAL		10,00	
		Interés		5,39	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		TOTAL A PAGAR		15,39	
		VALOR PAGADO		15,39	
		SALDO		0,00	

EMISION: 6/10/2015 11:46 JEXIC CATERINE MUÑOZINTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

CEDULA DE No. **130308677-9**

Ciudadanía
Apellidos y Nombres
BEDOYA CARRERA
CARLOS LUIS

Lugar de Nacimiento
MANABI
MANTA
MANTA

Fecha de Nacimiento 1968-02-16
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil CASADO
Ruth Marina
Homo Villacis

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V4344V4242

Apellidos y Nombres del Padre
BEDOYA JOSE

Apellidos y Nombres de la Madre
CARRERA BLANCA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2014-07-28
Fecha de Expiración
2024-07-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0261 **1303086779**

Número de Certificado **Cédula**
BEDOYA CARRERA CARLOS LUIS

MANABI **PROVINCIA** **MANABI**
CANTON **PARROQUIA** **MANTA**

Presidente de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

CEDULA DE No. **130453363-4**

Homo Villacis Ruth Marina

Fecha de Nacimiento 1968
Sexo F
Estado Civil CASADA
Fecha de Expedición 1968

ECUATORIANA **V4443V4422**

CARLOS LUIS BEDOYA CARRERA

ESTUDIANTE

12/10/2004

0386351

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

080
080 - 0118 **1304533654**

Número de Certificado **Cédula**
ROMO VILLACIS RUTH MARINA

MANABI **PROVINCIA** **MANABI**
CANTON **PARROQUIA** **TARQUI**

Presidente de la Junta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



130915313-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BEDOYA REYES
ANGELO ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E1333V1 222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BEDOYA FERNANDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES ELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-05

[Signature]

DALTON GARCIA

[Signature]

PRIMA DEL CÉDULO



010057271



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0035

1309153136

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BEDOYA REYES ANGELO ALFREDO

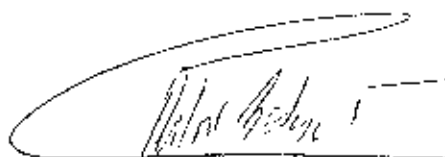
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI

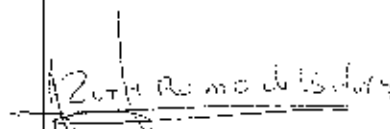
1
ZONA

[Signature]
E) PRESIDENTE DE LA JUYTA

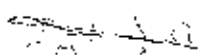
otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



CARLOS L. BEDOYA CARRERA
C.C. No. 130308677-9



RUTH M. ROMO VILLACIS
C.C. No. 130453365-4

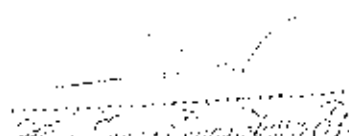


ANGELO A. BEDOYA REYES
C.C. No. 130915313-6



EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
EL NOTARIO - (09 FOJAS) ESC. No.2015-13-08-01-P-4.936 -



Notario Público Titular
Manta - Ecuador



Scanned with

$$C_{\alpha} \in \int_{\mathbb{R}^d} \exp(-C_0 |x|^2) dx, \quad \alpha \in \mathbb{R}^d.$$

3





42616



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 42616

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 03 de octubre de 2013

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE ocho metros y linderando con Avenida J-nueve. POR ATRÁS los mismos ocho metros y linderando con N. Robles. POR EL COSTADO DERECHO veinticinco metros y linderando con Francisco Roberto Briones y POR EL COSTADO IZQUIERDO veinticinco metros y linderando con terrenos de la Comuna "El Porvenir". Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año
Compra Venta	Compraventa
Compra Venta	Compraventa

Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
211 18/02/1982	318
889 22/05/1989	213

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 18 de febrero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 318 - Folio Final: 319

Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de febrero de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

80-000000070486 Ormazza Barsena George Carlos

Certificación impresa por: Jullit

Ficha Registral: 42616

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25 FEB 2015



Vendedor

80-000000067685 Pico Mera Ramon Evaristo

Soltero Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 22 de mayo de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.718 - Folio Final: 2.719

Número de Inscripción: 889 Número de Repertorio: 1.266

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de mayo de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000070485	Bedoya Carrera Carlos Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000054936	Ormaza Barsena George Carlos	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	211	18-feb-1982	318	319

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:53 del miércoles, 25 de febrero de 2015

A petición de: Abg. Víctor Páez García

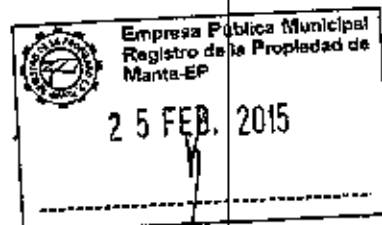
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.230 - 1080

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de CARLOS LUIS BEDOYA CARRERA, ubicado en LA Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, clave catastral #3-01-34-13-000, el mismo que tiene un área según escritura de 200,00 m².

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa celebrado en la Notaria cuarta con fecha 04 de Mayo de 1989 = Inscrita el 22 de Mayo de 1989.)

Frente: 8,00 m.- con calle J-9
Atrás: 8,00 m.- con N. Robles
Costado Derecho: 25,00 m.- con Francisco Robles
Costado Izquierdo: 25,00 m.- con Terreno comuna El Porvenir
Área: 200,00 m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:	100,00 m ² .
AREAS NO JUSTIFICADA	73,40 m ² .
AREA A DESMEMBRAR A BEDOYA REYES ANGELO ALFREDO	126,60 m ²

Frente: 8,00 m.- con calle J-9
Atrás: 8,00 m.- con área de protección del río burro
Costado Derecho: 18,20 m.- con propiedad particular
Costado Izquierdo: 15,00 m.- con propiedad particular

AREA SOBRANTE: 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 21 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. J. Orozco



Manta



AUTORIZACION

Nº. 230 – 1080

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **BEDOYA REYES ANGELO ALFREDO**, para que celebre Escritura de compraventa de propiedad del señor **BEDOYA CARRERA CARLOS LUIS**, ubicado en el sitio El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00 m.- con calle J-9
Atrás: 8,00 m.- con área de protección del río burro
Costado Derecho: 18,20 m.- con propiedad particular
Costado Izquierdo: 15,00 m.- con propiedad particular
Área: 126,60 m²

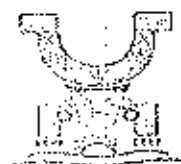
Manta, Mayo 21 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.



Municipio de
Manta
DIRECCION DE
Planeamiento Urbano



OFICIO N°472-DPUM-JOC
Manta, 07 de Mayo del 2015

Abg. Victor Manuel Peláez García
En su despacho.

De mis consideraciones:

En atención a su oficio s/n de fecha 09 de Marzo de 2015, recibido en esta Dirección el 10 de Marzo de 2015, respecto a comunicación que textualmente indica lo siguiente "...Que en vista que el terreno de propiedad del señor CARLOS LUIS BEDOYA CARRERA, quien es mi cliente, se ha reducido en sus medidas por razones de riesgo natural del cauce del río cuya clave catastral es 3013413000, pido se me den las nuevas medidas reales que tiene y les quedan a dicho predio a fin de que se me pueda extender el respectivo certificado de Avalúos y catastro...", al respecto le informo lo siguiente:

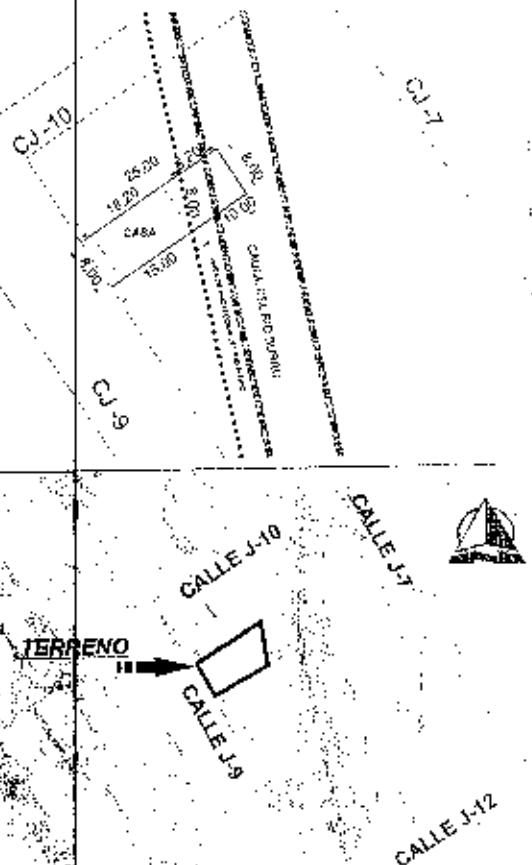
El terreno se encuentra ubicado en la calle J-9 entre calle J-10 y J-12, encontrándose afectado por el cauce del Río Burro, y tiene las siguientes medidas y linderos:

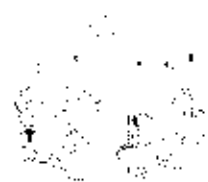
Medidas según escritura

Frente: 8,00 m.- con calle J-9
Atrás: 8,00 m.- con N. Robles
Costado Derecho: 25,00 m.- con Francisco Robles
Costado Izquierdo: 25,00 m.- con Terreno comuna El Porvenir
Área: 200,00 m².

Medidas físicas

Frente: 8,00 m.- con calle J-9
Atrás: 8,00 m.- con área de protección del río Burro
Costado Derecho: 18,20 m.- con propiedad particular
Costado Izquierdo: 15,00 m.- con propiedad particular
Área: 126,60 m².





Municipio de
Manta
DIRECCION DE
Planeamiento Urbano



OFICIO N°472-DPUM-JOC

Manta, 07 de Mayo del 2015

Conclusión:

Como se puede observar el predio del Sr. Bedoya Carrera Carlos Luis se encuentra afectado por el cauce y la protección del río burro, en virtud del antecedente es procedente lo solicitado de tal manera para continuar con el trámite de subdivisión y autorización a favor de otra persona, se deberá adjuntar la respectiva solicitud del propietario manifestando el deseo de realizar la desmembración y autorizar a la persona que desee transferir el bien.

Atentamente,

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO